

MORALIDAD Y BUENAS COSTUMBRES PARA BAÑISTAS ALGUNOS DOCUMENTOS

LAS PLAYAS: EL CALOR ESTIVAL Y LOS PELIGROS MORALES

Hemos entrado hace unos días en el calor estival, y los peligros morales que por ello suelen agudizarse, nos hacen sentir más vivamente la necesidad de dirigiros esta exhortación pastoral... Es que se va creando o se ha creado ya un ambiente de libertad y desenvoltura veraniega, que se juzga natural y lícito lo que en otras circunstancias se tendría por escandaloso. (Obispado de Zamora. Exhortación Pastoral sobre la modestia cristiana. Zamora, 24 de mayo de 1961)

El control de la sociedad desde diversas posiciones tanto ideológicas como religiosas y de “buenas costumbres” tuvo, durante los años del franquismo, diversas formas, expresadas en documentos tanto producidos por la Administración Pública como por las autoridades de la Iglesia Católica.

El verano, el calor y las playas fueron un objetivo para el control de los individuos, especialmente de las mujeres. Los baños públicos, *que fácilmente presentan graves peligros* (Obispado de Zamora. Exhortación Pastoral sobre la modestia cristiana. Zamora, 24 de mayo de 1961), la separación por sexos en las playas y la indumentaria fueron supervisados y ordenados por los gobernadores civiles y por los obispos.

Los escolares tampoco se libraron de las lecciones de moralidad y recibían en la escuela instrucciones sobre la ropa a llevar, la longitud de las mangas, los escotes o las faldas, y también sobre modelos de trajes de baño que debían usar en la playa.

Por todo ello, del 11 al 13 de mayo de 1951, en la ciudad de Valencia, se celebró el I Congreso Nacional de Moralidad en Playas y Piscinas. El Congreso estudió el *acuciante* problema de la moralidad en el baño y la higiene de los bañistas; en él tomaron parte representantes de casi todas las provincias así como autoridades civiles y prelados. En el acto de clausura fueron adoptadas las conclusiones *de cuya práctica se esperan grandes resultados moralizadores*, encaminadas a evitar las tentaciones, según se afirmó en la prensa.

Las conclusiones del I Congreso Nacional de Moralidad en Playas y Piscinas instaban a los poderes públicos a frenar la invasión nudista extranjera y a mantener la prohibición de tomar el sol conjuntamente a las personas de ambos sexos.

En Marbella, los círculos femeninos cercanos al poder político y a la parroquia secundaban todos estos postulados y pidieron al alcalde una playa donde las mujeres no pudieran ser observadas: “(...) *dándose cuenta de las ofensas que las playas mixtas causan al Señor, han prometido a la Santísima Virgen como recuerdo de la Santa Misión solicitar una playa para el sexo femenino (...)*”.

